

La presidenta ha informado en el Debate del Estado de la Región sobre la evolución de estos recursos sociosanitarios

Díaz Ayuso anuncia que la mitad de las 40 nuevas residencias y 40 centros de día para mayores y dependientes se licitarán en 2026

- En esta primera fase se construirán 14 en distintos distritos de la capital y en Leganés, Móstoles, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Rivas Vaciamadrid y Torrejón de Ardoz
- Se estructurarán en unidades de convivencia para replicar el ambiente de un hogar, con un máximo de 25 plazas y zonas comunes con comedor, salón y cocina
- Residencias ya existentes en la red pública tendrán unidades para usuarios con necesidades de atención intensiva o alteraciones de conducta, y viviendas para matrimonios

11 de septiembre de 2025.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha avanzado hoy en el Debate del Estado de la Región que la mitad de las 40 nuevas residencias y otros 40 centros de día para personas mayores y en situación de dependencia se licitarán en 2026. Desde su anuncio el año pasado, el proyecto ha recibido formalmente 123 ofertas de cesión de parcelas de 59 ayuntamientos para unirse a esta iniciativa.

La primera se construirá en el barrio de Las Rosas, en el distrito madrileño de San Blas-Canillejas. A esta se irán sumando en esta primera fase otras 13 que se ubicarán en los distritos de Carabanchel, Barajas, Hortaleza, Moratalaz, Usera, Villaverde, Latina, Vicálvaro, San Blas, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Fuencarral- Pardo, así como otras seis en los municipios de Leganés, Móstoles, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Rivas Vaciamadrid y Torrejón de Ardoz.

Dar una respuesta al reto demográfico es una de las prioridades del Gobierno regional, tal y como ha señalado Díaz Ayuso en su intervención de esta mañana en la Asamblea de Madrid. Por este motivo se ha impulsado este proyecto de colaboración público-privada, que cuenta con una inversión de más de 500 millones de euros y que tiene como referencia el denominado Plan Velocidad de

2002, que supuso la creación de 32 residencias y 32 centros de día de estas mismas características.

UNIDADES DE CONVIVENCIA ESPECIALIZADAS

El Ejecutivo autonómico organizará estos nuevos dispositivos en unidades de convivencia reducidas que replicarán el ambiente y calidez de un hogar, con una atención individualizada. Éstas no podrán superar el máximo de 25 personas y contarán con zonas comunes, cocina u office, comedor y sala de estar y canales de comunicación permanente con los familiares.

Asimismo, este nuevo Modelo Madrid de atención social está desarrollando en las residencias públicas ya existentes unidades especializadas según perfiles y necesidades: psicogeríatras, con atención intensiva, para trastornos de conducta, para personas con discapacidad intelectual en envejecimiento prematuro o de convivencia de mayores con hijos con discapacidad.

Además, las residencias ya existentes de Aranjuez, Colmenar Viejo y Villaviciosa de Odón contarán con unidades de convivencia específicas para personas mayores en situación de dependencia que requieran atención intensiva. La de este último municipio incorporará las primeras viviendas para matrimonios de personas mayores dependientes. Y a finales de este año estará operativa la primera unidad para mayores con alteraciones de conducta en la Residencia Doctor González Bueno de Madrid.